

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016-2017

14.º SESIÓN  
(Matinal)

JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS LUZ SALGADO RUBIANES,

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA

Y

LUCIANA MILAGROS LEÓN ROMERO

Y

DEL SEÑOR RICHARD FRANK ACUÑA NÚÑEZ

[...]

#### SUMILLA

La señora **PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes)**.— Siguiendo punto, señor Relator.

#### El RELATOR da lectura:

"De las comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República, y de Salud y Población. Proyecto de Ley 170/2016-PE. Se propone autorizar al Seguro Integral de Salud, SIS, para efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales".(\*)

La señora **PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes)**.— Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en el Proyecto de Ley 170, enviado por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia, por el que se propone autorizar al Seguro Integral de Salud, SIS, para efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.

Al respecto, la Comisión de Salud y Población ha presentado un dictamen por unanimidad. La Junta de Portavoces, con fecha 28 de setiembre de 2016, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso de los dictámenes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República, y de Salud y Población, y la ampliación de la Agenda.

Tiene la palabra la congresista Cecilia Chacón De Vettori, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, hasta por 10 minutos.

La señora **CHACÓN DE VETTORI (FP)**.— Señora Presidenta, el día de hoy debo sustentar el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 170-2016 del Poder

Ejecutivo, que propone la ley que autoriza al Seguro Integral de Salud a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales. Este dictamen ha sido aprobado en la comisión por unanimidad y es un dictamen, señora Presidenta, que nos vemos en la urgente necesidad de aprobar, para que de alguna manera podamos solucionar uno de los tantos problemas que nos dejó una administración irresponsable e incapaz, que no solo no provisionó lo necesario para cumplir sus obligaciones, sino que no tuvo ningún problema en dejar impagos los salarios de un gran número de empleados contratados bajo el régimen CAS.

Es el caso que la Ley 30372, señora Presidenta, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, estableció que el SIS podía efectuar modificaciones presupuestarias a favor de los organismos públicos del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales para financiar el pago del personal contratado por dichas entidades bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057-CAS, con los recursos transferidos por el SIS hasta el 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la misma norma señala que a partir del segundo trimestre, es decir, a partir de abril de 2016, los recursos transferidos por el SIS no podían seguir siendo destinados a financiar contratos bajo el régimen de CAS.

Como la administración no pudo concluir la transferencia completa de recursos a estas entidades públicas en el plazo establecido, se aprobó la Ley 30464, que prorrogó el plazo para que el SIS pueda seguir transfiriendo dinero para financiar contratos CAS. Esta ley fue publicada el 17 de junio de 2016, pero no se cumplió con ejecutar las transferencias necesarias en los plazos señalados, que era hasta el 30 de junio.

El resultado, señores congresistas, es que hasta el día de hoy existen

7497 servidores impagos, de los cuales el 32%, 2407, es personal técnico asistencial; 20% son enfermeras, 1535; y 13%, que son 978, personal químico, farmacéutico y técnico, entre otros.

El gobierno transfirió hasta el 31 de diciembre de 2015 la suma de doscientos sesenta y siete millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y dos soles, y para este año se debía transferir esa misma cantidad de recursos. Mediante los decretos supremos se han transferido ciento setenta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta soles. Pero aún queda un saldo por transferir de ochenta y ocho millones trescientos noventa y un mil ochocientos noventa y dos soles y no existe un marco legal que permita que se hagan estas transferencias a los gobiernos regionales y a los organismos públicos del Ministerio de Salud.

Ante esta inexplicable e irresponsable situación que dejó el gobierno pasado, pido a la Representación Nacional que apruebe esta iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo con carácter de urgente, a fin de cumplir con abonar sus sueldos a casi 7500 empleados impagos.

Señora Presidenta, se dio en el gobierno pasado, en más de dos oportunidades, leyes especiales para que permitan transferir estos recursos a los gobiernos regionales y a las diferentes instancias, sin embargo, inexplicablemente, señora Presidenta, porque el dinero existía, lo único que tenía que haber es la transferencia, ni siquiera se cumplió con esta transferencia y el día de hoy tenemos a 7500 trabajadores que ya cumplieron su labor y que hasta el día hoy no se les paga.

Señora Presidenta, más allá de la urgencia, para poder solucionar este problema hay que señalar la incapacidad y la ineficiencia de esos funcionarios, que a pesar de tener los recursos no cumplieron siquiera con la obligación que tenían de transferirlos para poder cumplir los pagos de personas del área de salud.

En este sentido, señora Presidenta, yo pido el voto de la Representación Nacional para poder cumplir con aquellos ciudadanos que ya han cumplido su labor y que están siendo sin pago.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Como este es un proyecto por unanimidad, solamente va a hablar uno por bancada.

Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Salud, congresista Vásquez Sánchez, hasta por 10 minutos.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Gracias, Presidenta.

El proyecto de ley que trae la Comisión de Salud, la cual presido, ha sido aprobado por unanimidad en nuestra comisión. Es un tema muy sencillo de comprender, pues la explicó muy bien la colega que nos antecedió, la congresista Chacón.

Si el Congreso aprueba hoy esta iniciativa, que ha traído el Poder Ejecutivo, se va a resolver el problema de casi 7 mil 500 trabajadores que están contratados bajo esta modalidad CAS, y que son fundamentalmente trabajadores asistenciales: médicos, enfermeras, obstetras, técnicos.

¿Qué es lo que ha pasado, señores congresistas? La Ley de Presupuesto, aprobada a fines del año pasado, autorizó que se haga la transferencia del SIS para estos contratos solo para el primer trimestre. Es decir, enero, febrero y marzo. Y se logró transferir, a través de dos decretos supremos, y se hizo el pago.

Luego, este año se ha tenido que volver a hacer otra ley, que ya se mencionó, la Ley 30464, en la cual se disponía la autorización para efectuar esos pagos en el segundo trimestre. Es decir, abril, mayo y junio. Sin embargo, como ya se mencionó, el gobierno que estaba de salida no realizó los decretos supremos y no se pudo disponer la transferencia de estas partidas.

En consecuencia, para solucionar este problema, resulta necesario autorizar la transferencia de partidas del pliego del SIS a favor de los órganos públicos del Ministerio de Salud y a favor de los gobiernos regionales, por la suma de 88

millones 391 mil 892 soles, a fin de garantizar la continuidad de los servicios por parte de estos trabajadores.

Por eso, pido, de manera rápida para ganar tiempo, a todos los colegas congresistas se permitan aprobar este proyecto, a fin de hacer justicia a estos 7 mil 500 trabajadores y sus familias y también contribuir en algo a disminuir la grave crisis que, todos sabemos, se está viviendo en el sector Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Se da inicio al debate.

Como el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá como máximo tres minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

Congresista Esther Saavedra.

**La señora SAAVEDRA VELA (FP).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Si usted me permite, dos minutos al congresista Tapia.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Tapia, tiene dos minutos de interrupción.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, Presidenta; gracias, congresista Esther Saavedra.

A propósito de este proyecto de ley, el 170, para que se transfieran recursos por 80 millones al SIS, quiero decirle que en este momento estamos pasando por la peor crisis de la historia en lo que es la salud del Perú.

Presidente, al recurso humano de los hospitales no les pagan desde hace cinco meses. Imagínese, uno trabaja para llevar el pan a su casa y a sus hijos y no les paguen los sueldos. No puede pasar eso, presidenta.

Acá son responsables el gobierno que se fue y este gobierno, porque desde junio se autorizó a este Congreso para que puedan pagar, puedan transferir 88 millones, presidenta, y no lo han hecho. Esa es una irresponsabilidad.

Y con esto, presidenta, quiero decirle también de que solamente se va a solucionar el problema de los CAS, pero recuerden que hay terceros también que son contratos legales perfectamente, pero hay médicos, hay personal de salud que están trabajando por terceros, cinco meses también no les pagan y no les van a pagar con esto, porque solamente es para la 1057.

Presidenta, con esto quiero decir que aprobemos de manera urgente este proyecto de ley, que de alguna manera va a solucionar el problema.

También quiero decirle, presidenta, que las salas de operaciones de los hospitales, por ejemplo, el hospital Dos de Mayo, el hospital del Niño, el hospital María Auxiliadora, etcétera, han cerrado, señora presidenta, solamente Emergencia, porque no tienen medicamentos, no tienen insumos. Y ha salido un decreto de urgencia, el 001, de la ministra de Salud actual, pero que es para Lima nada más, ¿y el interior del país? ¿Acaso el Perú es solamente Lima? Mi región Cajamarca no es posible que también esté abandonada y todas las regiones del Perú.

Aprobemos este proyecto, Presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Continúa la congresista Esther Saavedra.

**La señora SAAVEDRA VELA (FP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, para mí es una alegría tocar este tema, porque hay mucha tristeza, dolor, que no hay sensibilidad humana, no hubo en el gobierno pasado, que cuántos pacientes, seres humanos maravillosos estamos perdiendo por falta de atención médica.

Presidenta, es bueno que haya esta iniciativa respecto del Seguro Integral de Salud. Qué bueno que haya preocupación para tratar de mejorar las condiciones de salud.

Yo felicito por este proyecto, donde se trata de los pacientes del SIS.

Pero también llamar a la reflexión al nuevo gobierno de que hay una gran preocupación, señora presidenta, siempre voy a continuar diciendo esto, por una organización que vale la pena rescatar y tomarla en el gobierno porque nos dan la mejor seguridad, donde no llega el Estado. Me refiero a las rondas campesinas, que el 2011 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo 1 de la Ley 28588, para poder integrar a las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa como beneficiarios del Seguro Integral de Salud, SIS.

Sin embargo, presidenta, el Ejecutivo en el 2012 recomienda la insistencia. He presentado el proyecto de ley y ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud. Sin embargo, por dos ministros que no saben la realidad, que han sido de vitrina, de oficina, nunca han salido a ver la realidad del pueblo, más que todo a las rondas campesinas que nos han ayudado a luchar contra el terrorismo, ha sido observado, por el ex ministro de vitrina, que ha sido el ministro de Economía Castilla, y el ex ministro de Salud, que en su cara le dije “usted no tiene por qué observar este proyecto, porque usted no sabe la realidad, y usted antes de observar tiene que salir a ver qué hace un rondero, una rondera de seis a seis, en qué situación dan la seguridad?

Presidenta, el 2012 se recomienda la insistencia de la autógrafa de los proyectos 072, 102 y 351, este último es de mi autoría, por lo que he solicitado a la Mesa Directiva, presidenta, lo llamo a ustedes, a la Mesa Directiva, el desarchivamiento

de este proyecto porque es necesario que se reivindique a las rondas campesinas, nativas y comités de autodefensa, y no se les niegue este derecho fundamental a la salud que toda persona tiene.

También decirle al gobierno que no se adapten a una directiva para que pierdan seres humanos. Dicen, “la directiva dice esto, no cubre el SIS”. Sin embargo, prefieren ver muerto a un ser humano por atender una directiva. Eso dejemos, presidenta. No hubo ese apoyo. Es una desgracia el SIS.

¿Cuántos pacientes vienen de las regiones? Nos ven como bichos raros a nosotros, los de provincias, ni siquiera nos quieren atender, ¿por qué? Porque el seguro SIS no cubre eso.

Pero ¿dónde está el presupuesto, presidenta, que lo luchamos acá? La salud tiene que ser prioritaria, colegas. Y de eso llamo a reflexión al presidente, al primer ministro, a la ministra...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Un minuto adicional, congresista.

**La señora SAAVEDRA VELA (FP).**— En salud no tenemos profesionales. En vez de estar gastando el dinero en otras cosas, por qué no pagamos bien a nuestros maestros, a nuestros médicos. No tenemos profesionales. Y muchos de los que somos de regiones conocemos esa realidad.

¿Vamos a permitir que los hospitales estén una desgracia?

Acá en el Rebagliati, ¡qué coincidencia, que en plena ciudad capital esté una desgracia! ¿Y se han imaginado cómo estamos en las regiones?

Entonces, cada congresista tiene que salir. Señores ministros que se encargan de salud, salgan con sus congresistas, que nosotros somos los entes principales que llegamos hasta los rincones, porque nosotros no somos de oficina, somos de campo, somos de chacra. Y eso queremos ver, salvar primeramente la salud, después la educación.

Eso, señora Presidenta, felicito por este proyecto y debe ser debatido y que no quede solamente hecha la ley, hecha la trampa, sino hacer en práctica esta ley.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Saavedra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Cevallos, por el Frente Amplio.

Perdón, congresista, le piden interrupción la congresista Alcorta y el congresista Bienvenido.

¿Les da la interrupción, a los dos congresistas?

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Sí, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— A los dos, un minuto cada uno.

Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Gracias, señora Presidenta; gracias, congresista.

La palabra más usada es “increíble”. El gobierno que más planta ha tenido en la historia de la República del Perú ha sido el gobierno de Ollanta Humala. Y resulta que estamos en una crisis de salud porque no se ha cumplido con los empleados, con los médicos, con toda la parte humana. Encima se usa plata del SIS para haber pagado planillas CAS.

El gobierno se vuelve a inyectar la plata y los hospitales están desabastecidos, no hay medicinas, el Congreso no puede quedarse en nada, señora Presidenta.

Hay que convocar a quienes fueron los ex ministros de Salud del gobierno de Ollanta Humala y hay que denunciarlos penalmente porque han jugado con la salud, con los derechos humanos, sobre todo de la gente más pobre.

No podemos solamente quejarnos, sino que tenemos hacer una acción adicional.

Hay una huelga afuera donde la gente está reclamando sus derechos como corresponde.

Los hospitales de los pobres, en cola, no importan si se mueren los niñitos, la gente, el cáncer, no importa la gente de edad. No podemos quedarnos insensibles y sin hacer nada, señora Presidenta.

Apelo a su Presidencia del Congreso de la República, para que vengan acá a que nos vengan a explicar qué es lo que sucedió.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Congresista Bienvenido, la interrupción.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio.

El máximo responsable de esta crisis que sufre la salud del pueblo peruano es el anterior ministro de Salud, es el gran responsable y los responsables con los del MINSA, no los del SIS.

Los del MINSA se han encargado de destruir la salud del pueblo y pretende este gobierno aún seguir destruyéndola, porque todavía se mantienen funcionarios del anterior gobierno actualmente en el MINSA.

No lo podemos seguir permitiendo y esta ministra si no es operativa y si no es técnica y no tiene muñeca política, se tiene que ir del ministerio.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias.

Congresista Cevallos, puede hacer uso de la palabra.

**El señor CEVALLOS FLORES (FA).**— Gracias, señora Presidenta.

Me pregunto, hace cuántos años que se nos ocurrió que el Estado no es responsable de la salud, que se nos ocurrió que la única forma de poder construir hospitales y poder resolver la grave crisis de recursos humanos es a través de modalidades que alientan la inversión privada y que eluden la responsabilidad del Estado en cuidar la salud de los peruanos.

Resulta que hace unas semanas, señora Presidenta, se señaló que efectivamente el Presupuesto de Salud era absurdo tomando en cuenta la situación sanitaria que tienen los establecimientos en todo el país.

Señalamos también que el SIS tenía un déficit por cubrir una deuda, por cubrir que superaba los 500 millones.

También señalábamos que la solicitud de 2 800 millones que establecía el SIS, había solo sido cubierta por 1 700 millones, lo cual ya generaba un déficit que inevitablemente iba a llevar al colapso y a la pérdida de calidad de la atención de los pacientes que acuden al SIS.

Esto sin contemplar que en nuestro país la Seguridad Social y el SIS excluyen a casi seis millones de peruanos, de cualquier forma de atención pública.

Esta medida que se está planteando no es nada más ni nada menos que trasladar recursos de la propia institución para poder resolver algunas deudas del SIS, pero esta medida que es necesaria no resuelve la problemática ni siquiera en una ínfima parte de la crisis sanitaria que tenemos en el país.

No resuelve la posibilidad, por ejemplo, de resolver la enorme demanda que tenemos en consultas en el país, no resuelve la posibilidad de implementar los hospitales que necesitamos en el país, no resuelve la posibilidad de contar con recursos especializados. Simplemente nos va a ayudar a salvar la crisis de algunos meses, nada más.

La declaratoria de emergencia que se ha hecho acá en Lima y que solo es en Lima, se hace una declaratoria de emergencia sin transferencia de recursos del MEF y rascar la olla para ver qué podemos cubrir.

Y lo cierto, y veamos la experiencia de varios hospitales, es que la olla no tiene casi concolón, señores, no hay forma de redistribuir los recursos para solucionar los problemas sanitarios que tiene Lima. Y no vamos hablar de las dificultades que tiene el conjunto del país.

Yo quiero pedirle, señora Presidenta, que entendamos que este dispositivo que se ha aprobado en Lima no nos va a resolver la crisis de emergencia que tenemos en el país. Que necesitamos sin ninguna duda ampliar la emergencia a todo el país y contar esta emergencia con los recursos necesarios. Si esto no lo hacemos, en tres o cuatro meses estamos conversando exactamente lo mismo, en una situación sanitaria.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Un minuto... Ya, correcto. Ha terminado.

Muchas gracias, congresista Cevallos.

Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Vásquez Sánchez, presidente de la Comisión de Salud y Población.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Me pide una interrupción el congresista Becerril, la concedo.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Becerril, tiene la interrupción.

**El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, colega César; gracias, Presidenta.

Hablar del tema de Salud en el país y lo que hoy día estamos exponiendo, eso viene hace muchísimos años, donde la salud es catastrófica.

Cuando iniciamos la labor parlamentaria visitamos a todos los hospitales del Perú, y encontramos colapsados, lo que ahora pasa. Entonces, Presidenta, no se trata ahora ya de repente de solamente busca responsables. Está bien, hay responsables y tienen que asumir su responsabilidad con el país. Pero creo que por encima de ello es el momento en que tenemos que trabajar conjuntamente con el Ejecutivo y el Congreso en forma mancomunada, buscando una solución a este problema.

El estado de salud en el país necesita una reforma estructural completa. Hemos visto como antes la Dirección General de Salud y las personas fracasó; la IGE fracasó. Vemos que ahora hablamos del SIS, aumenta la cobertura, no paga los tratamientos de los pacientes a los hospitales por eso están desabastecidos, a los médicos no se pagan; las farmacias están vacías.

Entonces, creo que no solamente debemos venir a quejarnos y a decir cuáles son los problemas. La solución pasa porque así como esta vez se hizo un trabajo consensuado para las facultades delegadas, creo que ha llegado el momento de en forma democrática trabajar finalmente, Congreso-Ejecutivo, y sacar una solución consensuada, que es la única manera de solucionar este gran problema que tenemos, Presidenta.

Gracias; gracias, colega.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias.

Congresista Vásquez Sánchez, ¿le da la interrupción al congresista?

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Sí, me pide una interrupción el congresista Narváez, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede interrumpir el congresista Narváez.

**El señor NARVÁEZ SOTO (APP).**— Gracias, Presidenta.

En nuestra Región Ancash estamos muy mal en el tema de Salud, y estoy seguro que es igual en todo el país. Por la irresponsabilidad de un Gobierno que dejó pasar el tiempo y ahora estamos trabajando, resolviendo tremendo 'chicharrón' que nos ha dejado.

Y yo me alegro que este Congreso sea eficiente, así como hemos demostrado discutiendo la delegación de facultades que ahora vamos a debatir más tarde, cómo la Comisión de Presupuesto ha sustentado a favor del Gobierno. ¿Qué demuestra eso? Que en este Congreso hay seriedad, y tenemos que trabajar en forma mucho más eficiente y ya ir al voto de una vez, Presidenta.

Gracias, congresista.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Para que pueda intervenir, finalmente, como Presidente de la Comisión de Salud, congresista Vásquez Sánchez.

**El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).**— Solo para dar la razón a todos los colegas que se han pronunciado al respecto. Es inevitable hablar de la crisis en el sector Salud, sin duda la peor vivida en la historia, se lo digo como médico. Y, obviamente, esta crisis, como ya lo dijeron, no es solamente en Lima, sino es más aguda, incluso, en el interior del país.

Lo cierto es que esto se va a solucionar no solo con medidas de emergencia que resultan, finalmente, solo con medidas paliativas. Y todos los años vamos a estar en lo mismo. En los últimos dos años se han declarado 22 emergencias sanitarias y no se ha resuelto nada.

Por poner un ejemplo nomás, el Hospital María Auxiliadora, uno de los que más ha sido reconocido por la crisis que está pasando. Hace año y medio fue declarado en emergencia, hoy nuevamente está sintiendo la necesidad de estar en emergencia, porque solamente estas medidas provisionales permiten oxigenar unos meses la situación de la institución.

Lo que se tiene que hacer desde aquí el Parlamento, y les pido el apoyo a todos ustedes, exigir para el que el Gobierno Central voltee los ojos a este sector, que realmente es uno de los sectores que está sufriendo la mayor indiferencia en los últimos años.

Solo con un incremento importante en el presupuesto de manera sostenible podemos soñar con una verdadera reforma; porque el propio presidente lo ha dicho

y lo sabe, porque ha sido hijo de un médico, si queremos transformar la salud en nuestro país se tiene que incrementar por lo menos 0.5% del PBI anualmente, lo cual representa cerca de 3000 millones de soles al año; sin embargo, lo que están proponiendo para este año 2017 que viene es solamente un incremento de 320 millones de soles. Creo que con esto solo se va a hacer un maquillaje del sector y espero el apoyo de todos ustedes para seguir insistiendo en esta lucha de conseguir mayor presupuesto para el 2017.

Con respecto al proyecto de ley que hoy se está discutiendo, creo que es imprescindible y necesario poder aprobarlo hoy porque esas familias de esos 7500 no pueden seguir esperando después de tres meses de haber trabajado, sus remuneraciones, sería indolente. Yo sé que todos quisiéramos que ese presupuesto del SIS se utilizara preferentemente en medicamentos, pero teniendo en cuenta que el servicio de salud no solo es medicinas, sino quienes lo recetan y quienes atienden al paciente, es inevitable cumplir con este compromiso, y para evitar que se repita nuevamente ya se ha coordinado con la ministra de Salud para que el próximo año este presupuesto que se usaba del SIS para el pago de trabajadores CAS ya sea transferido de manera definitiva a los gobiernos regionales y no estar de tiempo en tiempo solicitando estas modificaciones.

Pido al Pleno el apoyo y el voto de una vez para no perder tiempo, porque es algo que no puede esperar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Advertimos al inicio, y por eso les rogaría que estén atentos, cuando se inicia el debate de un proyecto, y en este caso que ha sido aprobado por unanimidad por las dos comisiones, que solamente hablaba uno por bancada, pero tienen que designarnos el nombre, no es que se animen a último momento.

Ya habíamos cerrado el rol oradores, porque nadie más se había apuntado; sin embargo, el APRA y Acción Popular en este momento dicen que no han intervenido. Así que por excepción vamos a darles el uso de la palabra.

Congresista Velásquez y luego el congresista Lescano, y ahí terminamos el rol de oradores, porque no se trata... Por favor, siempre pongan los nombres de los que van a hablar.

Gracias.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Gracias, señora presidenta.

El derecho a participar, con el mayor respeto que usted me merece, a través de la Mesa, no es una excepción ni es una gracia, señora Presidenta. Usted anunció que todas las bancadas por ser un dictamen por unanimidad tenían tres minutos, esperábamos nuestro turno. De tal manera, que quiero dejar muy en claro que un derecho no se mendiga ni se suplica, sino que es parte de la democracia parlamentaria.

Y quiero decir lo siguiente con relación a este dictamen por unanimidad, señora presidenta, referido a nuevamente autorizar el Seguro Integral de Salud pueda reestructurar sus partidas para poder pagar a los trabajadores.

Aquí se ha dicho mucho sobre el tema de EsSalud, y en las democracias modernas el estándar con las que los pueblos miden la eficacia de su gobierno es a través de la salud.

Y, Presidenta, en el gobierno del presidente García hicimos 32 hospitales, el Incor, el Hospital del Niño, que el gobierno anterior que levantó la bandera de la inclusión social, hasta el último se ha mostrado renuente a poner en funcionamiento a plenitud el Hospital del Niño, lo puede decir el presidente de la Comisión de Salud.

Se ha preferido en vez de medicamentos, se ha preferido comprar misiles, se ha preferido en vez de coberturar los servicios de los hospitales más importantes del país, comprando un satélite, pero un país que tiene limitado ingresos y demandas ilimitadas la eficiencia de quienes gobiernan pasa por el camino de priorizar temas como el de la salud, porque, como lo repito, Presidenta, los ciudadanos miden a sus gobiernos su eficiencia a través del servicio de salud.

Por eso, presidenta, que nosotros vamos a apoyar este dictamen; pero también exhortamos al presidente de la Comisión de Salud que haga una visita al Hospital del Niño, por qué razones la indolencia, o, de repente, el celo de un gobierno, como repito, que promovió la inclusión social en el país pero solamente se incluyeron los nacionalistas.

He escuchado decir a un colega de la bancada parlamentaria de gobierno, que es parte de la Comisión de Presupuesto, el forado que nos han dejado en todos los sectores el nacionalismo, y no se tiene la valentía de poner en marcha comisiones investigadoras que puedan determinar, por ejemplo, por qué se ha abandonado el SIS. Claro que es importante en un país democrático darle cobertura de salud a todos los ciudadanos sin distinción de condición económica. La responsabilidad de un gobierno es priorizar los recursos para atender a estos sectores que son muy sensibles e importantes para el país.

Por eso, presidenta, nosotros vamos a votar a favor de este dictamen.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Congresista Yonhy Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Sí, Presidenta, muy brevemente.

Me pide una interrupción el congresista Tapia, señora Presidenta, antes de intervenir, con todo gusto.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Tapia, tiene la interrupción.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, presidenta.

Voy a aprovechar este minuto para invocar a este Congreso de la República de que solamente es para pagar CAS, no para pagar otras deudas. Y no hay insumos, no hay medicamentos, no hay guantes, no hay gasas, no hay mascarillas.

Presidenta, hasta el día de hoy necesitamos más o menos cerca de 800 millones, hoy cerca de 300 millones, y para atender hasta diciembre necesitamos cerca de 500 millones de soles; por tanto, la crisis va a seguir. Encima todavía con un tema que este gobierno para el próximo año solamente va a dar 0.04% del PBI, 240 millones más. Es decir, la crisis va a continuar.

Entonces, quería alertar realmente aquí a la presidencia y a todos los colegas congresistas.

Muchas gracias, congresista Lescano.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Puede continuar, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Presidenta, el congresista Albrecht me pide una segunda interrupción.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Albrecht, un minuto.

**El señor ALBRECHT RODRÍGUEZ (FP).**— Gracias, congresista Lescano; gracias, Presidenta, a los colegas presentes.

La indiferencia es tan igual que la corrupción, tenemos un Plan Esperanza en el Ministerio de Salud que trabaja y previene el problema del cáncer en nuestro país. Este problema que se genera a través de la salud y la incompetencia de un ministerio que es indiferente frente a los enfermos de cáncer en nuestro país. Hace aproximadamente seis meses que no se atiende con los medicamentos y la atención adecuada a nuestros compatriotas en los diferentes estamentos de salud.

Sería importante que la ministra de Salud nos diga qué se están haciendo con los recursos económicos de ese Plan Esperanza, qué se está haciendo por los enfermos de cáncer en nuestro país.

Vuelvo repetir, la corrupción es igual que la indiferencia. Tenemos que ponernos a trabajar, a cambiar la mentalidad, hacer de la salud pública la oportunidad de los enfermos en nuestro país...

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Albrecht, ya terminó el minuto, gracias.

Puede continuar, congresista Lescano.

**El señor LESCANO ANCIETA (AP).**— Muchas gracias, Presidenta.

Nosotros, desde Acción Popular, creemos que es importante honrar los derechos laborales de los trabajadores del sector público y privado, qué duda cabe. Hay que pagar bien, hay que honrar las obligaciones laborales. Trabajador que no tiene derechos completos no puede servir bien a su país. Y está bien que se atienda el pago que no han recibido por salario los servidores del sector Salud.

Pero nos parece inaudito, señora presidenta, que los recursos para estos pagos salgan del Seguro Integral de Salud, que es precisamente un seguro que atiende las necesidades de los más pobres. Dice: bueno, vamos a transferir 80 millones para pagarle sueldos en el Ministerio de Salud. Dice, transferencia del SIS, modificaciones presupuestarias a los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, en un país, como ya habían dicho los colegas, donde hay necesidades de medicamentos y una serie de cosas más.

Ojalá, señora Presidenta, que esto no se vuelva a presentar en el futuro, que le saquemos plata del SIS para estar pagando sueldos, los sueldos hay que cumplirlos, pero sin quitarle los medicamentos, las atenciones a los sectores más pobres, porque como todos sabemos, en el SIS se van atender los más pobres del Perú. Eso me parece inaudito, que al SIS le quiten plata para honrar otros gastos; esto tiene que cambiar, vamos a honrar el articulado.

Artículo 1°.— Excepcionalmente, por esta vez, para que se puedan atender los sueldos de los trabajadores que no han sido pagados en el Ministerio de Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra —porque ya terminó ahora si el rol de oradores— la congresista Chacón De Vettori, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Me pide una interrupción la congresista Lourdes Alcorta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Presidenta, como lo dije hace un rato, el tema no puede quedarse solamente en que vamos a tratar de solucionar un problema de salud, de la gente más pobre de este país, del gobierno que más recursos tuvo, no podemos quedarnos en eso. Yo apelo de un tema muy corto, no sé si es la Comisión de Fiscalización o la Comisión de Salud, a que haga una investigación de qué hicieron con toda la plata, porque la Fiscalía está pidiendo a la señora Nadine Heredia y a todos sus cómplices que devuelvan diez millones de soles, los responsables de esta crisis social humana por los trabajadores de EsSalud, el desabastecimiento de la gente más pobre no puede quedar solamente en que solucionemos un problema, acá pasamos las cosas por agua tibia, tienen que haber responsables.

Yo espero que la Comisión de Fiscalización, que preside un miembro de la bancada, y en la Comisión de Salud, puedan integrar una comisión especial de investigación para buscar los responsables, señora Presidenta, esto no puede quedar solamente en una solución.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Alcorta.

Continúe, congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, Presidenta.

El congresista Miguel Ángel Elías me pide la segunda y última interrupción.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Congresista Elías.

**El señor ELÍAS AVALOS (FP).**— Gracias, congresista; gracias, señora Presidenta.

El SIS es para la persona de bajos recursos, pero cuál es la medición de la pobreza que tiene el SIS, cuando una persona que vive en esteras, en asentamientos humanos, pobres completamente, se compran a duras penas una refrigeradora o una cocina a gas, que son productos de primera necesidad, le van quitando la cobertura del SIS, ya no se lo dan al 100%.

Entonces, hay que ver para el SIS dónde empieza la pobreza y dónde termina, porque ellos siguen viviendo en el mismo estado, en las mismas esteras, en el mismo pueblo joven, sin luz, sin agua, sin teléfono, sin nada.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista.

Congresista Chacón.

**La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Hemos escuchado efectivamente por los diferentes congresistas de las diferentes regiones, la situación en la que se encuentra el área de Salud a nivel nacional, y señora Presidenta, simplemente hacer una acotación, el presupuesto asignado al Sector Salud en este presupuesto enviado por el gobierno actual es de ocho mil doscientos cuarenta y cinco millones de soles. Se ha incrementado en relación al presupuesto del 2016 únicamente en 0,6%; hay otras carteras que tienen más incremento que el área de Salud.

Por lo tanto, señora Presidenta, hay que utilizar de mejor manera los recursos asignados, pero también se necesita un incremento en el área de Salud si efectivamente es una prioridad para este Gobierno.

Pero, con mayor preocupación quiero señalar, solamente para dar un ejemplo, una vez más, en el SIS a pesar de esta emergencia, irresponsabilidad que ha ocurrido a

pesar de tener las herramientas y el dinero para hacer los pagos, la persona encargada del SIS sigue siendo la misma que la del gobierno anterior. Y, hay muchos funcionarios, insisto una vez más, que a pesar de estos resultados que ahora el gobierno actual viene, a manera de urgencia, a pedirle al Congreso que le permita utilizar estos recursos, cosa que el Congreso hace de manera efectiva, rápida, porque entiende el problema, y lo que quiere es ayudar a solucionarlo, de nada va a servir, señora Presidenta, si los mismos funcionarios están encargados; de nada va a servir que le sigamos dando dinero si es que no lo van a saber utilizar.

Para aquellos que se preguntan: ¿por qué pedimos que salgan los funcionarios del gobierno anterior?, esa es la respuesta, señora Presidenta. No es porque sean del gobierno anterior, es porque han sido ineficientes, ineficaces y porque han jugado con el dolor y las necesidades de un pueblo, que en el tema de salud es criminal, y eso no lo podemos permitir, señora Presidenta.

La Comisión de Presupuesto, por unanimidad, ha aprobado esta iniciativa legislativa, le pedimos a todos los señores congresistas que la podamos apoyar, para que esta gente que está trabajando sin sueldo pueda, de alguna manera, verse regularizada su situación. Sin embargo, señora Presidenta, exigimos un análisis claro para que esto no vuelva a ocurrir, porque le estamos dando los recursos a la misma gente y quién nos asegura, señora Presidenta, que los van a saber gastar, como no lo supieron gastar en el gobierno anterior.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Gracias, congresista Chacón.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Finalizado el debate, los congresistas se servirán marcar su asistencia para proceder a votar.

Se saluda en las galerías a la delegación del Cuerpo Médico de la Dirección Regional de Salud del Cusco, dirigidos por su director, doctor Julio César Espinoza.

(Aplausos).

Señores congresistas Chihuán, Becerril, Andrade, Aramayo, Arimborgo, Del Águila, Palomino, Lizana, García, Ramírez, Castro, Heresi, Lombardi, \*Zevallos\*, Tucto, Aráoz, Rodríguez, García.

Han registrado asistencia 109 congresistas.

Al voto.

Congresistas Ávila, Apaza, Velásquez, Tubino, Beteta, Ponce.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

—Efectuada la votación, se aprueba, por 107 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio del proyecto de Ley que autoriza al Seguro Integral de Salud (SIS) para efectuar modificaciones presupuestarias a nivel institucional a favor de diversos pliegos del gobierno nacional y de los gobiernos regionales.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ha sido aprobado.

Más los votos a favor de los congresistas Arimborgo, Echevarría, Ananculi, Del Águila, Andrade, Palomino, Chihuán, Aramayo, Dávila, Aráoz, Tucto y Tubino.

Total: 119 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones.

Ha sido aprobado el texto sustitutorio contenido en el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República sobre el Proyecto de Ley 170.

—El texto aprobado es el siguiente:

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— De conformidad con el último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado no requiere segunda votación.

Este es un tema por unanimidad.

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado hasta el momento.

Los señores congresistas que estén a favor se servirán expresarlo levantando la mano. Los que estén en contra, de la misma manera. Los que se abstengan, igualmente.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos hasta este momento sin esperar la aprobación del acta.

**La señora PRESIDENTA (Luz Salgado Rubianes).**— Ha sido aprobado.